

(R. C. del S. 679)

1777
31-2016
18/4/16

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para enmendar el subinciso 2, inciso k, Acápites I Distrito Senatorial de San Juan, Sección 1 de la Resolución Conjunta 123-2013, a los fines de aclarar el nombre de la institución recipiente de los fondos que allí se asignan.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se enmienda el subinciso 2, inciso k, Acápites I Distrito Senatorial de San Juan, Sección 1 de la Resolución Conjunta 123-2013, para que lea como sigue:

“Sección 1.- ...

I...

a. ...

k. Instituto de Cultura Puertorriqueña

1. ...

2. Para obras y mejoras permanentes a la Casa de los Contrafuertes localizada en la Calle San Sebastián en el Viejo San Juan del Municipio de San Juan.

\$50,000

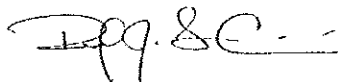
L. Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión

1. ...”

Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 20 de abril de 2016

Firma: _____



Rolando J. Torres Carrión
Subsecretario de Estado